



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

LEY AUTONÓMICA MUNICIPAL GAMSCS N° 1003
DE 28 DE NOVIEMBRE DE 2018

Ing. Percy Fernández Añez

ALCALDE MUNICIPAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE
SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Por cuanto, el Concejo Municipal, ha sancionado la siguiente Ley;

DECRETA:

“LEY QUE DECLARA BIEN MUNICIPAL DE DOMINIO PÚBLICO LA SUPERFICIE TOTAL DE 29.791,85 M2, UBICADA EN LA ZONA SUR-ESTE, DISTRITO MUNICIPAL N° 8, U.V. 150, A FAVOR DEL GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA”.

Artículo 1.- Declárase como Bien Municipal de Dominio Público, la superficie total de 29.791,85 m² (Veintinueve Mil Setecientos Noventa y Uno 85/100 Metros Cuadrados), correspondiente a los terrenos ubicados en la Zona Sur-Este, Distrito Municipal N° 8, U.V. 150 de la ciudad de Santa Cruz de la Sierra, de acuerdo a la ubicación, colindancias y coordenadas que se detallan a continuación:

TERRENO N° 1: CANCHA POLIFUNCIONAL.-

Ubicación : Distrito N° 8 - U.V. 150 - Mza. E.Q. entre las Mzs. 35 y 35A.
Superficie : 1.811,19 m².
Uso de Suelo : Área Verde.
Uso : Deportivo.
Uso Específico : Cancha Polifuncional
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide: 60.76 m. en línea recta, colinda con Pasillo con 6.00 m de ancho.
Este : Mide: 30.35 m. en línea recta, colinda con Calle Beni de 13.00 m de ancho.
Sur : Mide: 60.77 m. en línea recta, colinda con Pasillo de 6.00 m de ancho.
Oeste : Mide: 29.61 m. en línea recta, colinda con Calle 1 de 13m de ancho.

CUADRO DE COORDENADAS WGS - 84

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84		
PTO	X	Y
V 1	485073,900	8029158,480
V 2	485078,840	8029158,210
V 3	485094,410	8029140,860
V 4	485094,110	8029135,890
V 5	485053,650	8029100,480
V 6	485048,740	8029100,780
V 7	485033,610	8029117,630
V 8	485033,880	8029122,570



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

TERRENO N° 2. ÁREA ESCOLAR.-

Ubicación : Distrito N° 8 – U.V. 150, E.Q. frente a los Mzs. 22 y 25.
Superficie : 2.872,30 m².
Uso de Suelo : Equipamiento.
Uso : Educacional.
Uso Específico : Área Escolar.
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide: 21.48 m, en línea recta, colinda con calle S/N con 13.00 m de ancho.
Este : Mide: 103.31 m, en línea inclinada, colinda con Mza. E.Q. (Área Escolar).
Sur : Mide: 34.81 m. en línea recta, colinda con Mza. E.Q. (Campo Deportivo).
Oeste : Mide: 102.44 m. en línea recta, colinda con Calle S/N con 12.00 m de ancho.

CUADRO DE COORDENADAS WGS - 84

PTO	X	Y
V 9	485062,180	8029449,090
V 10	485139,690	8029380,790
V 11	485113,470	8029357,910
V 12	485050,600	8029429,690
V 13	485051,270	8029439,580

TERRENO N° 3. CAMPO DEPORTIVO.-

Ubicación : Distrito N° 8 – U.V. 150. Mz. E.Q. frente al Mz. 25.
Superficie : 6.550,60 m².
Uso de Suelo : Área Verde.
Uso : Deportivo
Uso Específico : Campo Deportivo
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 34.81 m. en línea recta, colinda con Mza. E.Q. (Área Escolar).
Este : Mide: 13.49+2.74+130.38 m. en línea inclinada y quebrada, colinda con Mza. E.Q. (Campo Deportivo).
Sur : Mide: 61.72 m. en línea recta, colinda con calle S/N de 14.00 m de ancho.
Oeste : Mide: 140.65 m. en línea recta, colinda con la Calle S/N.

CUADRO DE COORDENADAS WGS - 84

PTO	X	Y
V 14	485139,690	8029380,790
V 15	485149,820	8029371,880
V 16	485147,450	8029370,490
V 17	485252,230	8029292,940
V 18	485211,310	8029256,680
V 19	485201,400	8029257,320
V 20	485113,470	8029357,910



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

TERRENO N° 4. PLAZA.-

Ubicación : Distrito N° 8 - U.V. 150. Mz. E.Q. frente a las Mzs. 25A y 42A.
Superficie : 4.524,39 m².
Uso de Suelo : Área Verde.
Uso : Recreativo
Uso Específico : Plaza
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 61.68 m. en línea recta, colinda con la Calle S/N con 14.00 m de ancho.
Este : Mide: 65.65 m. en línea inclinada, colinda con la Mz. E.Q. (PLAZA).
Sur : Mide: 75.76 m. en línea recta, colinda con calle S/N de 13.00 m de ancho.
Oeste : Mide: 62.63 m. en línea recta, colinda con la Calle S/N de 13.00 m de ancho.

CUADRO DE COORDENADAS WGS - 84

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84		
PTO	X	Y
V 21	485263,110	8029284,940
V 22	485315,310	8029246,340
V 23	485313,450	8029243,760
V 24	485261,920	8029198,710
V 25	485252,040	8029199,370
V 26	485219,970	8029236,060
V 27	485220,510	8029245,830

TERRENO N° 5. ÁREA ESCOLAR.-

Ubicación : Distrito N° 8 - U.V. 150. E.Q. frente a las Mzs. 42A y 43.
Superficie : 118,97 m².
Uso de Suelo : Equipamiento.
Uso : Educacional
Uso Específico : Área Escolar
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 9.09 m. + 17.65 m en línea inclinada, colinda con Mza. E.Q. (Áreas Escolar).
Este : Mide: 8.95 m. en línea recta, colinda con Calle S/N con 12.00 m de ancho.
Sur : Mide: 25.02 m., en línea recta, colinda con Calle 6 con 14.30 m de ancho.
Oeste : Mide: 00.00 m.

CUADRO DE COORDENADAS WGS - 84



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

PTO	X	Y
V 28	485358,930	8029227,340
V 29	485367,600	8029224,680
V 30	485382,920	8029215,930
V 31	485381,530	8029214,550
V 32	485371,640	8029214,580

TERRENO N° 6. ÁREA ESCOLAR.-

- Ubicación** : Distrito N° 8 – U.V. 150. E.Q. frente a las Mzs. 4A, 17A y 43.
Superficie : 4. 041,50 m².
Uso de Suelo : Equipamiento.
Uso : Educacional
Uso Específico : Área Escolar
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

- Norte** : Mide 67.71 m. en línea recta, colinda con Calle S/N de 13.00 m de ancho.
Este : Mide: 47.34 m en línea recta, colinda con Calle 8 de 13.00 m de ancho.
Sur : Mide: 97.25 m. en línea recta, colinda con Calle S/N con 12.00 m de ancho.
Oeste : Mide: 58.57 m. en línea inclinada, colinda con Mz. E.Q. (Área Escolar).

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

PTO	X	Y
V 33	485432,940	8029332,600
V 34	485443,010	8029332,760
V 35	485466,790	8029308,890
V 36	485466,760	8029298,970
V 37	485402,650	8029235,470
V 38	485387,990	8029292,180

TERRENO N° 7. PARQUE INFANTIL.-

- Ubicación** : Distrito N° 8 – U.V. 150. MZ. 27
Superficie : 523,15 m².
Uso de Suelo : Área Verde.
Uso : Recreativo
Uso Específico : Parque Infantil
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

- Norte** : Mide 24.96 m. en línea recta, colinda con la Calle S/N con 13.00 m de ancho.
Este : Mide: 21.54 m en línea recta, colinda con Calle S/N con 13.00 m de ancho.
Sur : Mide: 24.84 m. en línea recta, colinda con la Mza. 27.
Oeste : Mide: 21.31m. en línea recta, colinda con Cancha Polifuncional.

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84		
PTO	X	Y
V 39	485427,400	8029140,750
V 40	485437,820	8029130,430
V 41	485419,870	8029113,250
V 42	485404,630	8029128,180
V 43	485417,590	8029140,790

TERRENO N° 8. CANCHA POLIFUNCIONAL.-

- Ubicación** : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. 27
Superficie : 744,25 m².
Uso de Suelo : Área Verde.
Uso : Deportivo
Uso Específico : Cancha Polifuncional.
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

- Norte** : Mide 35.20 m. en línea recta, colinda con la Calle S/N con 13.00 m de ancho.
Este : Mide: 21.31 m en línea recta, colinda con Parque Infantil.
Sur : Mide: 35.25 m. en línea recta, colinda con la Mza. 27.
Oeste : Mide: 21.56 m. en línea recta, colinda con Calle S/N con 13.00 m de ancho.

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84		
PTO	X	Y
V 41	485419,870	8029113,250
V 42	485404,630	8029128,180
V 44	485394,770	8029088,500
V 45	485384,510	8029098,610
V 46	485384,530	8029108,600

TERRENO N° 9. EQUIPAMIENTO.-

- Ubicación** : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. 27A.
Superficie : 1.301,06 m².
Uso de Suelo : Equipamiento.
Uso : Socio-Cultural
Uso Específico : Equipamiento
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

- Norte** : Mide 59.75 m. en línea recta, colinda con Pasillo de 5.00 m de ancho.
Este : Mide: 22.97 m en línea recta, Colinda con Calle 6 de 13.00 m de ancho.
Sur : Mide: 59.92 m. en línea recta, colinda con la Mza. 27A.
Oeste : Mide: 20.77 m. en línea recta, colinda con Calle 5 con 13.00 m de ancho.

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

PTO	X	Y
V 47	485533,120	8029035,920
V 48	485548,620	8029022,500
V 49	485502,120	8028982,370
V 50	485490,320	8028994,200
V 51	485490,370	8028999,900
V 52	485527,510	8029035,960

TERRENO N° 10. CANCHA POLIFUNCIONAL.-

- Ubicación** : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. 20A.
Superficie : 1.191,34 m².
Uso de Suelo : Área Verde.
Uso : Deportivo
Uso Específico : Cancha Polifuncional
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

- Norte** : Mide 36.23 m. en línea recta, colinda con Calle S/N con 13.00 m de ancho.
Este : Mide: 32.97m en línea recta, Colinda con Calle S/N con 13.00 m de ancho.
Sur : Mide: 35.94 m. en línea recta, colinda con la Mza. 20A.
Oeste : Mide: 33.63 m. en línea recta, colinda con Plaza-Parque y Centro Comunitario.

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

PTO	X	Y
V 53	485701,130	8029177,680
V 54	485719,750	8029159,380
V 55	485694,520	8029133,780
V 56	485686,250	8029141,780
V 57	485670,330	8029157,150
V 58	485691,330	8029177,690

TERRENO N° 11. PLAZA-PARQUE.-

- Ubicación** : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. 20A.
Superficie : 524,05 m².
Uso de Suelo : Área Verde.



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Uso : Recreativo
Uso Específico : Plaza-Parque
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 23.80 m. en línea recta, colinda con Calle S/N con 13.00 m de ancho.
Este : Mide: 22.13 m en línea recta, colinda con Cancha Polifuncional.
Sur : Mide: 24.08 m. en línea recta, colinda con Centro Comunitario.
Oeste : Mide: 22.57 m. en línea recta, colinda con la Calle 8.

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84		
PTO	X	Y
V 56	485686,250	8029141,780
V 57	485670,330	8029157,150
V 59	485669,350	8029124,620
V 60	485658,370	8029135,510
V 61	485658,400	8029145,490

TERRENO N° 12. CENTRO COMUNITARIO.-

Ubicación : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. 20A.
Superficie : 277,77 m².
Uso de Suelo : Equipamiento.
Uso : Socio-Cultural
Uso Específico : Centro Comunitario
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 24.07 m. en línea recta, colinda con Plaza-Parque.
Este : Mide: 11.50 m en línea recta, Colinda con Cancha Polifuncional.
Sur : Mide: 24.23 m. en línea recta, colinda con la Mza. 20A.
Oeste : Mide: 11.50 m. en línea recta, colinda con la Calle 8.

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84		
PTO	X	Y
V 55	485694,520	8029133,780
V 56	485686,250	8029141,780
V 59	485669,350	8029124,620
V 62	485677,510	8029116,530

TERRENO N° 13. MERCADO.-

Ubicación : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. E.Q. entre Mzs. 11 y 18.
Superficie : 1.947,39 m².
Uso de Suelo : Equipamiento.
Uso : Público Institucional de Servicio



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

Uso Específico : Mercado
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 20.78 m. en línea recta, colinda con Calle S/N.
Este : Mide: 50.58 m en línea recta, Colinda con la Calle 10.
Sur : Mide: 58.55 m. en línea recta, colinda con Calle S/N.
Oeste : Mide: 14.46 m+12.65 m +48.35 m. en línea recta, quebrada e inclinada, colinda con la Calle 9 y Mza. E.Q. (Mercado).

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84		
PTO	X	Y
V 63	485576,910	8029392,050
V 64	485586,930	8029392,050
V 65	485612,420	8029365,960
V 66	485612,340	8029356,100
V 67	485580,620	8029324,610
V 68	485570,790	8029324,580
V 69	485565,390	8029329,870
V 70	485576,990	8029334,920
V 71	485567,400	8029382,320

TERRENO N° 14. EQUIPAMIENTO.-

Ubicación : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. 15.
Superficie : 1.900,24 m².
Uso de Suelo : Equipamiento.
Uso : Religioso.
Uso Específico : Equipamiento (Iglesia)
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 38.79 m. en línea recta, colinda con Calle S/N con 13.00 m de ancho.
Este : Mide: 42.77 m en línea recta, Colinda con la Calle 11 con 13.00 m de ancho.
Sur : Mide: 52.24 m. en línea recta, colinda con Mza. 15.
Oeste : Mide: 27.86 m+17.05 m. en línea recta y línea inclinada, colinda con Mza. 15.

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

PTO	X	Y
V 72	485546,580	8029525,820
V 73	485556,460	8029525,810
V 74	485581,780	8029500,510
V 75	485544,720	8029463,700
V 76	485533,280	8029489,090
V 77	485524,000	8029503,400

TERRENO N° 15. CANCHA POLIFUNCIONAL.-

Ubicación : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. E.Q. entre las Mzs. 3 y 3A.
Superficie : 789,69 m².
Uso de Suelo : Área Verde.
Uso : Deportivo.
Uso Específico : Cancha Polifuncional.
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 31.68 m. en línea recta, colinda con Pasillo de 6.00 m de ancho.
Este : Mide: 25.51 m en línea recta, Colinda con la Calle 11 con 13.00 m de ancho.
Sur : Mide: 31.56 m. en línea recta, colinda con Pasillo de 6.00 m de ancho.
Oeste : Mide: 24.89 m. en línea recta, colinda con Plaza-Parque.

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

PTO	X	Y
V 78	485226,230	8029847,460
V 79	485231,970	8029847,500
V 80	485244,210	8029835,090
V 81	485244,190	8029829,450
V 82	485224,710	8029809,910
V 83	485207,160	8029827,560

TERRENO N° 16. PLAZA-PARQUE.-

Ubicación : Distrito N° 8 - U.V. 150. MZ. E.Q. entre las Mzs. 3 y 3A.
Superficie : 673,96 m².
Uso de Suelo : Área Verde.
Uso : Recreativo.
Uso Específico : Plaza-Parque.
Situación : Consolidado al uso público conforme a los lineamientos definidos del sector.

LÍMITES Y COLINDANCIAS:

Norte : Mide 27.80 m. en línea recta, colinda con Pasillo de 6.00 m de ancho.
Este : Mide: 24.89 m en línea recta, Colinda con Cancha Polifuncional.
Sur : Mide: 27.49 m. en línea recta, colinda con Pasillo de 6.00 m de ancho.
Oeste : Mide: 24.35 m. en línea recta, colinda con Calle 10.



CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84

CUADRO DE COORDENADAS WGS-84		
PTO	X	Y
V 82	485224,710	8029809,910
V 83	485207,160	8029827,560
V 84	485208,110	8029793,250
V 85	485202,470	8029793,220
V 86	485190,740	8029804,720
V 87	485190,660	8029810,350

ARTICULO 2.-

- I. La presente Ley Municipal es un instrumento legal suficiente para declarar Bien Municipal de Dominio Público, el terreno ubicado en la Zona Sur-Este, U.V. 150, Distrito Municipal N° 8 de esta ciudad, con una superficie total de 29.791,85 m², constituye título suficiente originario para su inscripción de pleno derecho como BIEN MUNICIPAL, sin requerir información o documentación adicional, por lo tanto se ordena su inscripción ante Derechos Reales, en aplicación al Artículo 6 de la Ley de Regularización del Derecho Propietario Urbano N° 2372, modificada por la Ley N° 2717 del 28 de mayo de 2004.
- II. El área identificada y establecida como Bien Municipal de Dominio Público, constituye título suficiente para proceder al registro e inscripción ante Derechos Reales, estando exentos de todo pago por inscripción y registro, conforme al Artículo 10 de la Ley Autonómica Municipal GAMSCS N° 085/2014, de 08 de septiembre de 2014.

ARTÍCULO 3.-

- I. A partir de la promulgación de la presente Ley Municipal, el Órgano Ejecutivo Municipal quedará facultado para emitir el Decreto Edil correspondiente y en cumplimiento proceder a la inscripción del Bien Municipal de Dominio Público a nombre del Gobierno Autónomo Municipal de Santa Cruz de la Sierra ante la oficina de Derechos Reales.
- II. En caso de controversia judicial de mejor derecho suscitado entre el Gobierno Autónomo Municipal y particulares, las autoridades judiciales y administrativas, bajo responsabilidad están prohibidas de asignar derechos propietarios a terceros, sobre los predios de propiedad municipal declarados por Ley, según lo establecido en el Artículo 6 de la Ley N° 2372.

ARTÍCULO 4.- La declaratoria de un Bien Municipal de Dominio Público e inscripción como tal, no compromete pago de indemnización alguna por parte del Gobierno Autónomo Municipal, ya que estas áreas corresponden al porcentaje de cesión a título gratuito a favor del Municipio y son áreas que están consolidadas con el transcurso del tiempo y pleno uso y disfrute de los habitantes.

DISPOSICIÓN ADICIONAL




CONCEJO MUNICIPAL DE SANTA CRUZ DE LA SIERRA


ÚNICA.- El Plano de Ubicación y Uso de Suelo forma parte integrante e indivisible de la presente Ley Municipal.

Remítase al Órgano Ejecutivo Municipal para su promulgación, publicación y ejecución.

Es dada en la Secretaria Municipal de Parques, Jardines y Obras de Equipamiento Social, Parque "Los Mángales I" a los veintiocho días del mes de noviembre de dos mil dieciocho años.


Arq. Angélica Sosa de Perovic
CONCEJALA PRESIDENTA




Abg. Franz Javier Sucre Guzmán
CONCEJAL SECRETARIO

POR TANTO, la promulgo para que se tenga como Ley del Municipio Autónomo de Santa Cruz de la Sierra.

Santa Cruz de la Sierra, 28 de noviembre de 2018.


Ing. Percy Fernández Añez.
ALCALDE MUNICIPAL